



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00083- 00
Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extra contractual
Demandante	Yeison Arleys Mena Mena y otros
Demandado	Empresa de Taxis Belen S.A.S y otros
Tema	Se agrega contestación y requiere parte actora

Se agrega contestación a la demanda de la entidad aquí codemandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, dentro del término legal, con la constancia de haber propuesto objeción al juramento estimatorio y excepciones de mérito, una vez se integre la Litis y venzan los términos de traslado, se dará el trámite correspondiente.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que aporte la constancia de notificación de los codemandados ELSY ARANGO VASQUEZ y EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.S, teniendo en cuenta que el auto admisorio fue proferido desde el 4 de mayo de 2021 y preste la caución ordenada en el mismo auto para decretar las medidas cautelares solicitadas, lo anterior, previo a requerirlo tácitamente.

NOTIFÍQUESE

TOMAS ANDRES OCHOA MEJIA
Juez

10

